

APRUEBA CONTRATACION DIRECTA
MENOR A 10 UTM QUE INDICA

DECRETO ALCALDICIO Nro. 327 /

CALBUCO,

03 SEP 2012

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Solicitud de Pedido N° 52 Oficina Juventud.
- 2.- Las cotizaciones de los proveedores: Sres. Guido Sánchez A., Claudia Velásquez D. y Carla Garcés U.
- 3.- Considerando el monto del requerimiento y que la Ley de Compras Públicas y su Reglamento permiten el Trato Directo menor a 10 UTM, se procede a realizar la adquisición mediante esta modalidad.
- 4.- Decreto Exento Nro. 198 de 21/12/2011, que aprueba Presupuesto Municipal 2012 de la I. Municipalidad de Calbuco.
- 5.- Ley Nro.19886 de Compras Públicas. D. Nro.250 de 24.09.2004 del Ministerio de Hacienda que aprueba Reglamento de la Ley de Compras Nro.19.886.
- 6.- Artículo 10, N° 8 del Reglamento Ley N° 19.886.
- 7.- Las facultades que me confiere la Ley Nro. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** la contratación directa menor a 10 UTM, por la adquisición de 5 presentaciones de magia, al proveedor Sres. **GUIDO A. SANCHEZ AMPUERO**, RUT N° **10.838.865-K**, por el monto de **\$ 175.000**, más impuesto.
- 2.- Impútese el gasto al Presupuesto Municipal Vigente.

NOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



LEONEL VILLARROEL VILLARROEL
Secretario Municipal

CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
Alcalde de Calbuco (S)



CSF/LVV//FVV/fvv

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Expediente Adquisición.
- 3.- Control.-
- 4.- Adquisiciones.

Rut : 69.220.600-2

Dirección : FEDERICO ERRAZURIZ

Teléfono : 56-65-460756-

Fax : 56-65-460756-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CALBUCO

Unidad de Compra : Municipalidad De Calbuco

Fecha Envío OC. : 03-09-2012 12:05:34

Número Licitación : No aplica

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3479-3412-SE12

SEÑOR (ES) :	GUIDO ARMANDO SANCHEZ AMPUERO	A Sr (a) :	Guido Armando Sánchez Ampuero
DIRECCIÓN :	Vicente Huidobro Calbuco 335	FONO :	(56)(65) 461492
RUT :	10.838.865-k	FAX :	(X)
	Región de los Lagos		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Actividad Fiestas Patrias
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	FEDERICO ERRAZURIZ Calbuco Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO :	30 días contra recepción de factura
EMITIDA POR :	Fernando Vasquez Velasquez 56-65-460756- adquisiciones@municipalidadcalbuco.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82151603	Magos	5	Unidad	Presentaciones y exhibiciones de magia		35.000,00	0,00	0,00	175.000
Neto \$									175.000
Dcto. \$									0
Cargos \$									0
Subtotal \$									175.000
10% IMP. \$									19.444
Total \$									194.444

Esta orden de compra proviene de Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento: 2208999004011

Observaciones:

OFICINA DE LA JUVENTUD

ACTIVIDADES FIESTAS PATRIAS SECTORES POBL. BRISAS DEL MAR, VICTOR JARA, 15 SEPTIEMBRE, ESC. CHOPE Y SAN JOSE S/P N° 52

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>